ANEXO 6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS.

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación marcando con una equis (X) el cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Evaluador aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de la persona natural y/o jurídica que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES.

1. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

2. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se avaluará las especificaciones técnicas ofertadas.

El Comité Evaluador verificará que el oferente para el presente objeto contractual "*Renovación de membresía LACNIC IPv6 y bloque de direcciones IPv6 para la entidad.",* cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en el proceso de contratación así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1		1		

Firma Representante Legal _____

C.C. No _____